



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 48386 CD, 48387 CD, 48389 CD, 48553 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) descripción general del estado de cada establecimiento penitenciario dependiente de la Provincia, incluyendo aspectos como servicio eléctrico, saneamiento, agua potable, iluminación, calefacción, refrigeración, estado de la estructura edilicia, incluyendo cantidad de baños y condiciones de alojamiento,
- b) detalle los protocolos que existen para evitar el ingreso de armas, drogas, teléfonos celulares, y todo elemento prohibido que tienen como destinatarios a las personas detenidas,
- c) informe cual es el protocolo interno en caso de fuga de un detenido y las medidas que se han tomado para evitar que las fugas vuelvan a suceder,
- d) informe la cantidad de personas que se han fugado de los establecimientos carcelarios desde el 01 de enero de 2020 hasta el presente, detallando el delito por el cual se encontraban detenidos, si tienen condena firme, pabellón en el que se encontraban, y si los mismos han sido apresados nuevamente, si se tomaron medidas disciplinarias, el protocolo de actuación y cantidad de personal para cubrir la seguridad perimetral de las cárceles para evitar las fugas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) informe cantidad de motines desde el 01 de enero de 2020 hasta el presente, si se han sancionado efectivos penitenciarios por las fugas que se hayan producido, si hubo heridos o fallecidos, el motivo que produjo los motines, si existen medidas preventivas para evitar nuevos motines, e;
f) informe en relación a la deuda que mantiene el servicio penitenciario de la Provincia con los proveedores de insumos básicos hasta la actualidad, el monto adeudado, los proveedores con los que se mantiene deudas y monto de la deuda con cada uno de ellos.”

Salúdole muy atentamente.